

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE HERRERA

DISTRITO DE LAS MINAS



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

BASE LEGAL

Constitución política de la República de Panamá de 1972, modificada por el acto reformativo de 1978, por el acto constitucional de 1983 y por los actos legislativos I del 27 de diciembre de 1993 y 2° de 23 de agosto de 1994; y por el acto legislativo N° 1 de 2004.

Ley N°. 55 de 10 de junio de 1973, sobre la Regulación de la Administración, Fiscalización y Cobro de los Tributos Municipales.

Ley N°. 105 de 8 de octubre de 1973, por medio de la cual se desarrollan los artículos 224 y 225 de la Constitución Política de la Republica de Panamá y se organizan las Juntas Comunales.

Ley N°. 106 de 8 de octubre 1973, sobre el Régimen Municipal.

Ley N°. 22 de 15 de noviembre de 1982, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Protección Civil.

Ley N°. 52 de 12 de noviembre de 1984, por la cual se reforma la ley N°. 106 de 8 de octubre de 1973.

Ley N°. 2 de 2 de junio de 1987, por medio de la cual se desarrolla el artículo 249 de la Constitución Política de Panamá y se señalan las funciones a los Gobernadores de la Provincia.

Ley N°. 3 de 17 de mayo de 1994, por la cual se aprueba el código de familia (Gaceta Oficial N°: 22591), de 1 de agosto de 1994, modificada por la Ley de 12 de 20 de enero de 1995.

Ley N°. 37 de 29 de junio de 2009, por la cual se descentraliza la Administración Pública, modificada por la Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015 que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.